



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 12:41 (Doce horas con cuarenta y un minutos), del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, para efectuar la **I Sesión Ordinaria 2022** del **IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
5. Presentación y en su caso, ratificación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2021 y I Sesión Extraordinaria 2022.
6. Seguimiento de acuerdos.
 - 6.1 Gestiones del proceso de escrituración con el INSUS.
7. Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva.
 - 7.1 Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
 - 7.2 Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021.
 - 7.3 Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - 7.4 Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022
 - 7.5 Subcomité de Compras.
 - a. Programa Anual de Adquisiciones.
 - b. Calendario de reuniones ordinarias.
 - 7.6 Nombramientos de las Direcciones de Áreas y Directores de Planteles.
 - 7.7 Solicitud de aprobación de Cursos de extensión con duración de 40 horas, presenciales y en línea.
8. Asuntos de carácter informativo.
 - 8.1 Anexo de Ejecución 2022
 - 8.2 Indicadores Académicos. (nov. – dic. 21 y ene. 22)
 - 8.2.1 Matrícula.
 - 8.2.2 Atención a grupos vulnerables.
 - 8.2.3 Becas.
 - 8.2.4 Capacitación a personal administrativo.
 - 8.2.5 Actividades de Vinculación.
 - 8.3 Informe de actividades de Administración y Gestión.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

- 8.3.1 Autoevaluación del Cuarto Trimestre 2021.
- 8.3.2 Informe del Cuarto Trimestre 2021 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).
- 8.3.3 Estados Financieros noviembre - diciembre 2021 y enero 2022
- 8.4 Ampliación de la infraestructura del IFORTAB.
- 8.5 Cambio de imagen institucional de los planteles del IFORTAB.
- 8.6 Caso L002, Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidación
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Lectura y ratificación de acuerdos.
- 11. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2022** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.
- Nota 2** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **Sesión Ordinaria 2022**, se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 invitado especial.
- Nota 3** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y **Presidente Suplente** de la Junta Directiva, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.01.01.29.03.2022. R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del Día** de la **I Sesión Ordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.02.01.29.03.2022. R. La **Junta Directiva** ratificó el contenido de las **Actas de la IV Sesión Ordinaria 2021** y **I Sesión Extraordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y tomó nota de que se obvió la lectura de las mismas, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 4 la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S. La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la regularización del predio con una superficie de 1,293 M ² localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria 2019	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas, con una superficie de 1,293 M ² , por un monto de \$250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).
IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
II Sesión Ordinaria 2020	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
III Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
IV Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
I Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que por medio de llamada telefónica se retomaron las gestiones para actualizar el expediente y continuar el proceso; debido a que en el INSUS se registraron cambios de personal.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que continúa con las gestiones para la protocolización del predio, con el INSUS, sin tener avance significativo en el presente periodo.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informo que el pasado 26 de agosto 2021, el IFORTAB fue notificado del cambio de Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), informando que el nuevo



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

	funcionario, Arq. Gabriel Zilli García, retomaría las gestiones una vez que le sea otorgado el poder notarial correspondiente. En respuesta a la notificación, la Unidad de Asuntos Jurídicos del IFORTAB emitió Oficio UAJ/025/21 con fecha 23 de septiembre 2021 informando antecedentes del caso y solicitando la escrituración.
IV Sesión Ordinaria 2021	Sin avances
I Sesión Ordinaria 2022	Sin avances

Acuerdo pendiente.

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente de Financiamiento	Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021					
	Presupuesto Autorizado en la IV Sesión 2021	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 42,759,563.20	\$ 917,719.07	\$ 917,719.07			\$ 42,759,563.20
Recursos Federales	\$ 64,139,346.00	\$ 596,741.71	\$ 596,741.71	\$ 2,546,626.20	\$ 2,546,626.20	\$ 64,139,346.00
Recursos Ramo 23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,697,750.80		\$ 1,697,750.80
Ingresos Propios	\$ 2,782,181.00	\$ 178,511.49	\$ 178,511.49		\$ 2,227,428.00	\$ 554,753.00
TOTAL	\$ 109,681,090.20	\$ 1,692,972.27	\$ 1,692,972.27	\$ 4,244,377.00	\$ 4,774,054.20	\$ 109,151,413.00



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
29 de marzo de 2022**

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Egresos 2021						
Fuente de Financiamiento						
Capítulo	Descripción	Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ramo 23	Montos
1000	Servicios Personales		\$ 41,123,271.00	\$ 61,684,877.20	\$1,697,750.80	\$104,505,899.00
2000	Materiales y Suministros	\$383,437.41	\$ 297,260.00			\$680,697.41
3000	Servicios Generales	\$171,315.59	\$ 1,339,032.20	\$ 2,454,468.80		\$3,964,816.59
SUBTOTAL		\$554,753.00	\$ 42,759,563.20	\$64,139,346.00	\$1,697,750.80	\$109,151,413.00

Acuerdo No.03.01.29.03.2022. R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, consiste en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

Recalendarización en los rubros **Recursos Estatales** por \$ **917,719.07** (Novecientos diecisiete mil setecientos diecinueve pesos 07/100 M.) y **Recursos Federales** por \$ **596,741.71** (Quinientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y un pesos 71/100 M.N.), **Ingresos Propios** por \$ **178,511.49** (Ciento setenta y ocho mil quinientos once pesos 49/100 M.N.).

Ampliaciones Externas: En el rubro de **Recursos Federales** por \$ **2,546,626.20** (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 20/100 M.N.), con números de oficios SF/AL0951/2021 emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado; **Ingresos Propios** por \$ **1,697,750.80** (Un millón seiscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta pesos 80/100 M.N.), con números de oficios SF/AC1874/2021 emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado.

Reducciones Externas: En el rubro de **Recursos Federales** por \$ **2,546,626.20** (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 20/100 M.N.), con número de oficio SF/AL0951/2021 emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado; **Ingresos Propios** \$ **2,227,428.00** (Dos millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

M.N.), con números de oficios SF/AP0595/2021, SF/AP0974/2021, SF/AP1126/2021, SF/AP1392/2021, SF/AP1738/2021 y SF/AP1950/2021 emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado.

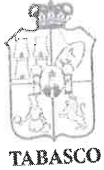
Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021** por la cantidad de **\$ 109,151,413.00** (Ciento nueve millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.).

Nota 5 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Instituto a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Así mismo recomienda al Director General, que las áreas internas del Instituto realicen conciliaciones periódicas, a fin de que las cifras que manifiestan en el Presupuesto Modificado en sus Estados Presupuestales al 31 de diciembre de 2021, sean acordes con las que mencionan en su carpeta de trabajo a esa fecha, esto debido a que en el Estado Analítico de Ingresos presenta la cantidad de **\$111,067,317.09**, y en carpeta de trabajo el importe de **\$109,151,413.00**, existiendo una diferencia de **\$1,915,904.09**, por otra parte en el Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, presenta el importe de **\$112,764,758.89**, y en carpeta de trabajo la cantidad de **\$109,151,413.00**, existiendo diferencia **\$3,613,345.89**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual 2021, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2 .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. Objetivo 3 .- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.	1) Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 80 mil 850 personas en el periodo 2019-2024. 2) Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3) Otorgar becas al 40 por ciento de la matrícula total.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	\$ 41,123,271.00
				2000	\$ 297,260.00
				3000	\$ 1,339,032.20
				Total proyecto	



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
29 de marzo de 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	1)Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 80 mil 850 personas en el periodo 2019-2024. 2)Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3)Otorgar becas al 40 por ciento de la matrícula total.	Ramo 11, Educación Pública	1000	\$ 61,684,877.20
				3000	\$ 2,454,468.80
			Total proyecto		\$ 64,139,346.00
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas .	1)Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 80 mil 850 personas en el periodo 2019-2024. 2)Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3)Otorgar becas al 40 por ciento de la matrícula total.	Ramo 23, Educación Pública	1000	\$ 1,697,750.80
			Total proyecto		\$ 1,697,750.80
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico.	1)Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 80 mil 850 personas en el periodo 2019-2024. 2)Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3)Otorgar becas al 40 por ciento de la matrícula total.	Ingresos propios (Generados).	1000	\$ 383,437.41
				2000	\$ 171,315.59



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de marzo de 2022

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
	<p>Objetivo 3.- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.</p> <p>Objetivo 4.- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.</p>				
Total proyecto					\$ 554,753.00
Total General:					\$ 109,151,413.00

Acuerdo No.04.01.29.03.2022. R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2021 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
29 de marzo de 2022**

El Director General del IFORTAB presentó, ante esta Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, consistente en:

Presupuesto Inicial de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado
Recursos Estatales	\$ 44,042,350.00
Recursos Federales	\$ 64,139,346.00
Ingresos Propios	\$ 3,731,597.00
TOTAL	\$ 111,913,293.00

Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales		\$41,041,463.00	\$61,684,908.00	\$102,726,371.00
2000	Materiales y Suministros	\$2,228,153.00	\$ -		\$ 2,228,153.00
3000	Servicios Generales	\$1,503,444.00	\$ 3,000,887.00	\$ 2,454,438.00	\$ 6,958,769.00
SUBTOTAL		\$3,731,597.00	\$44,042,350.00	\$64,139,346.00	\$111,913,293.00

Acuerdo No.05.01.29.03.2022. R.

La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, mismo que fue autorizado por la **Secretaría de Finanzas** mediante **oficio No. SF/0025/2022** de fecha 03 de enero de 2022, por la cantidad de **\$ 111,913,293.00** (Ciento once millones, novecientos trece mil, doscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 El M. en Aud. **Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que en relación al **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, se les conmina a maximizar los recursos evitando la duplicidad de acciones, especialmente en este ejercicio debemos continuar con el reto de hacer más con menos, implementando mecanismos de contención y racionalización del gasto que nos permitan llevar a cabo acciones adicionales, sin recurrir a solicitudes adicionales de presupuesto.

En este sentido, se le exhortó al Director General respetar la anualidad establecida en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos cuya vigencia es al 31 de diciembre del ejercicio en curso.

Aunado a lo anterior, los dispositivos Constitucionales establecidos en los Artículos 126, 127 y 134 de la CPEUM, en lo que respecta al ejercicio del presupuesto de egresos, señalan las directrices que revisten mayor importancia y a las cuales se deberá sujetar la administración del mismo. Independientemente de las demás disposiciones contenidas en el marco jurídico federal y estatal.

Es importante destacar que la recuperación de las actividades económicas post pandemia, continúan en lenta recuperación entre los diversos sectores económicos. También, en el escenario nacional podemos observar el mismo comportamiento; sin embargo, los recientes cambios en las políticas económicas, como el incremento en las tasas de interés en todos los plazos, son señales claras de la contracción de la economía, toda vez, que la tendencia de la inflación en el horizonte del año en curso es al alza. En consecuencia, debemos actuar con responsabilidad el riesgo a evitar será incurrir en balances presupuestarios negativos, sin embargo, lograrlo será una tarea difícil pero no imposible.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que se presenta para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de marzo de 2022

que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Instituto a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al "Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"; así como a lo establecido en los Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General presentó, para su aprobación el Programa Operativo (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual está integrado de la siguiente manera:

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y	Ramo 28, Participaciones a Entidades	1000	\$ 41,041,463.00



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
29 de marzo de 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Estatal Ordinaria	<p>habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.</p> <p>Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico.</p> <p>Objetivo 3.- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.</p> <p>Objetivo 4.- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.</p>	Federativas y Municipios	3000	\$ 3,000,887.00
		Total proyecto		\$ 44,042,350.00
		Ramo 11, Educación Pública	1000	\$ 61,684,908.00
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	<p>Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.</p>		3000	\$ 2,454,438.00
		Total proyecto		\$ 64,139,346.00
Gastos de Operación de los ingresos propios	<p>Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.</p> <p>Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico.</p> <p>Objetivo 3.- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.</p> <p>Objetivo 4.- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.</p>	Ingresos propios (Generados)	2000	\$ 2,228,153.00
			3000	\$ 1,503,444.00
		Total proyecto		\$ 3,731,597.00
Total General:				\$ 111,913,293.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de marzo de 2022

Acuerdo No.06.01.29.03.2022. R. La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Subcomité de Compras.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 7, Fracciones IV y XIX de Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado y atendiendo lo solicitado en el Oficio No. CCPE/012/2022 por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

El Director General del IFORTAB presentó ante la Junta Directiva, el Programa Anual de Adquisiciones y el Calendario de reuniones ordinarias 2022 del Subcomité de Compras del IFORTAB para su aprobación.

Acuerdo No.07.01.29.03.2022. R. La Junta Directiva se dio por enterada del Programa Anual de Adquisiciones y el Calendario de reuniones ordinarias 2022 del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, instruyendo al Director General, dar cumplimiento al Artículo 31 del Reglamento del Comité de compras del Poder Ejecutivo, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial 6601 de fecha 10 de diciembre de 2005 y que a la letra dice: "La Instalación de los Subcomités en los Órganos y Entidades requerirá la aprobación de su Órgano de Gobierno, si no cuentan con éste se instalarán con autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora del Sector a la que pertenezca, lo cual se hará constar mediante acta".

Nota 5 El C. José Manuel Hernández Domínguez, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa lo siguiente:

A) El Programa anual de adquisiciones presentado. No está validado por el Comité de Compras.

- El Comité de Compra del Poder Ejecutivo, Informa al Subcomité De Compras del IFORTAB, que en Programa Anual de Adquisiciones 2022,

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

correspondiente a Recursos Federales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, considera entre otras partidas específicas 39302.- Otros Impuestos y Derechos, 39402.- Indemnizaciones por Expropiación de Predios y 39801 Impuesto Sobre Nóminas, deberán solventar para atender su solicitud de validación de documentación correspondiente al inicio de actividades del Subcomité.

- El Comité de Compras del Poder Ejecutivo, informa al Subcomité de Compras del IFORTAB, que en Programa Anual de Adquisiciones 2022, correspondiente a Ingresos Propios Generados, considera entre otras Partidas Específicas 31301.- Servicios de Agua, la cual no debe tomar parte del citado Programa, por lo que deberán solventar para atender su solicitud de validación de documentación correspondiente al inicio de actividades del Subcomité.

Nombramientos de los Directores de Áreas y Directores de Planteles.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción V del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción XII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de nombramientos para los siguientes Servidores Públicos.

Propuesta	Cédula Profesional	Cargo
Julio César Muñoz Giorgana	Ingeniero Civil 303814	Director Administrativo
Armando Tosca Alfaro	Licenciado en Arquitectura 1225091	Director de Planeación y Evaluación
Mauro Ovidio Laines Sosa	Licenciado en Psicología	Director Académico
Carlos Pulido de la Fuente	Licenciado en Derecho	Director de la Unidad de Capacitación. Acción Móvil Centro Petrolera

Acuerdo No.08.01.29.03.2022. R. De conformidad con el Artículo 9, Fracción XII del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, la **Junta**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



TABASCO



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de marzo de 2022

Directiva a propuesta del Director General, nombró a: **Julio César Muñoz Giorgana**, Director Administrativo; **Armando Tosca Alfaro**, Director de Planeación y Evaluación; **Mauro Ovidio Laines Sosa**, Director Académico y **Carlos Pulido de la Fuente**, Director de la Unidad de Capacitación. Acción Móvil Centro Petrolera.

Solicitud de aprobación de Cursos de extensión con duración de 40 horas, presenciales y en línea.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción IV del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción II, III del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva para su aprobación la propuesta de oferta de capacitación de Cursos de extensión con duración de 40 horas, presenciales y en línea.

Acuerdo No.09.01.29.03.2022. R. La Junta Directiva aprobó los **Cursos de extensión con duración de 40 horas, presenciales y en línea** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7 El Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco presenta a la Junta Directiva el informe de actividades del periodo **noviembre, diciembre 2021 y enero 2022.**

INFORME DE ACTIVIDADES: ACADÉMICAS: 251 Cursos impartidos, se inscribieron 3,684 personas, y en ese período egresaron 6,868, se reporta una deserción de 844 personas. Se otorgaron 3,684 Becas. La matrícula por género: 2,971 Mujeres y 713 hombres capacitados en las 11 Unidades de Capacitación y Acciones Móviles del Instituto. Se capacitó a 9 personas del equipo administrativo del Instituto. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** En el Seguimiento de acuerdos de se informa que no se registran avances para el Acuerdo No. 06.02.18.09.2019. Solo se comunicó vía oficio al INSUS el nombre del nuevo Director General. En los asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva se presentan las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 al 31 de Diciembre, que consisten en Ampliaciones y Reducciones Internas por un monto de \$ 1,692,972.27, Ampliaciones Externas por \$ 4,244,377.00 y



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

Reducciones Externas por \$ 4,774,054.20. Así mismo se presentan las adecuaciones y el cierre del Programa Operativo Anual 2021 congruentes con las adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo informado. También se presenta el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de \$ 111,913,293.00 (Ciento once millones novecientos trece mil doscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.). La instalación del Subcomité de Compras, Los nuevos nombramientos en las Direcciones de Áreas y de los nuevos Directores de Planteles del Instituto. Se somete a la aprobación de los miembros de la Junta Directiva la impartición de cursos de extensión de 40 horas, en las modalidades de presenciales y en línea. En lo que se refiere a los asuntos de carácter informativo se presentan, El Anexo de Ejecución 2022. En relación a los asuntos de carácter administrativo, se entrega el Informe del Cuarto Trimestre de Autoevaluación y el Cuarto Trimestre del Sistema de Recursos Federales Transferidos, sobre el ejercicio, destino y resultados enviados mediante el sistema a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo se entregan los Estados Financieros de los meses de Noviembre, Diciembre 2021 y Enero 2022, **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** En lo referente a las actividades de vinculación se informa la firma de seis Convenios de Colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF - Tabasco), H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, y la Secretaria de Turismo. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** En lo referente a las actividades de planeación y Evaluación se informa que este año iniciaremos gestiones para adquirir, mediante donación estatal o municipal, predios en los que podamos construir nuevos planteles en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Macuspana y Teapa. Así mismo se hará el cambio de imagen institucional de los planteles del IFORTAB. Se reportan los avances del caso L022, recursos para cubrir el rubro de Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidación.

Nota 8

El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, solicita al Director General estar pendiente de la opinión de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, a fin de no violentar ninguna Norma que este establecida con respecto a los pagos que hagan referente a Juicios o que estén en vías de cumplimiento de pago, para no caer en alguna inconsistencia en cualquier trámite legal que se realice.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 29 de marzo de 2022

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto:

El C. José Manuel Hernández Domínguez, representante de la Secretaría de la Función Pública precisa que con fundamento en los Artículos 43 Fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 Fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública y al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se les EXHORTA a que cumplan en tiempo y forma con todos y cada uno de los entregables que deben remitir a esta Secretaría y que en su conjunto conforman el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que debe estar implementado en su Instituto.

El Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, da la más cordial bienvenida al Director General y ofrece todo el acompañamiento y colaboración, así mismo precisó que se ha estado solicitando el Informe de los Estados Financieros de noviembre 2021 a febrero 2022, los cuales pide los hagan llegar a través del área administrativa correspondiente.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 10 La Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Ordinaria 2022 del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:05(Catorce horas con cinco minutos), del día en que se actúa, el Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.



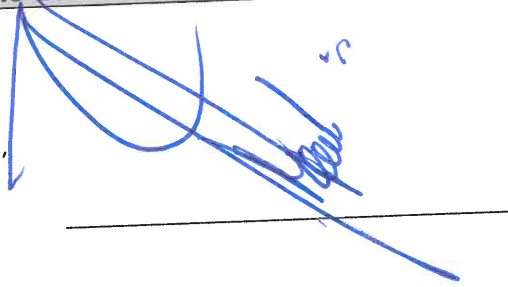
**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
29 de marzo de 2022**

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

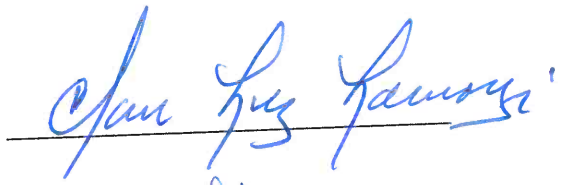
CON DERECHO A VOZ Y VOTO: **FIRMA**

Representantes del Gobierno del Estado

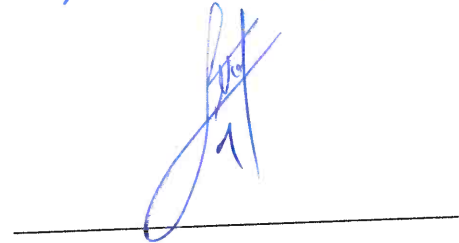
Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa
Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente,
En representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero,
Secretaria de Educación y Presidente de la Junta
Directiva



Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

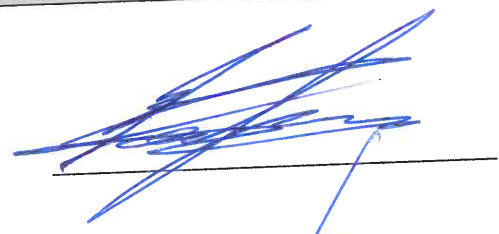


Lic. Juan Antonio Torres Báez
En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz,
Secretario para el Desarrollo Económico y la
Competitividad



Representantes del Gobierno Federal

Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Capacitación para el
Trabajo.



L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Representante del Gobierno Municipal

Mtro. Emmanuel Martínez Patraca
En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta,
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Téc. Deysi María Rodríguez León

Representante del Sector Productivo de la Región

Lic. Edgar Monroy Tavera
En representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano
Presidente de COPARMEX, Tabasco

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitado Especial

M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del C.P. Said Arminio Mena
Oropeza, Secretario de Finanzas del Estado



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
29 de marzo de 2022

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Secretario

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

Beatriz Rabelo

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez

Rubén Carrillo Pérez

R

P

Y

[Signature]